

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10813 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de fecha 30 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» extraordinario, de fecha 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, dentro del proceso de estabilización en el marco de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para proveer:

Una plaza de Arquitecto, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado Oficial de Piscinas Municipales, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Informador Turístico, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje de Cultura, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almazán.

Almazán, 20 de abril de 2023.–El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.